Se publica los jueves y domingos.

Inebious do.

te ti-

diseis

Bervir

s de

lidad

ario.

сощо

ar-

, en-

s, el

s de

estra

ides,

scias 4

viar

s di-

GEVERALES Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjere, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Cellado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Montados con los últimos adelantos, podemos garantir à nuestros favorecedores, que se hace toda clase de encuadernaciones, por lujosas que sean, con más esmero y más economía que en cualquier otra parte de la provincia.

Acreditan esto los muchos encargos que se nos hacen hasta de otras provin-

Vicente Tejero. Collado, 54.—SORIA

### LOS CAMBIOS Y EL SR. URZÁIZ

En el pueblo de nuestra naturaleza, un hijo de familia sonó que debajo de nna enorme peña que había en un valle existia un gran tesoro. Y comunicando al padre el sonador hijo tan halagüeña noticia, el primero, ni corto ni perezoso, cogió una azada, pico y espuerta y fué, en compañía del segundo, al valle donde existian la peña y el tesoro, y allí, como pudo, tomando precauciones para que al socabarla no rodara sobre los exploradores, después de trabajar un día entero vieron que debajo de la peña no existía más que tierra y guijo. Mas el hijo soñador, antes que su padre se convenciera de que alli no había tesoro alguno, le dijo: padre, me debo haber equivocado al elegir la peña, y el tesoro estoy seguro que común en los padres no ver error en los total de la península, y los 200 millones

dichos de los hijos, el padre del sonador estuvo varios días cabando é investigando todas las peñas del valle, hasta que, cansado y lleno de vergüenza, regresó al pueblo con las herramientas. Pues bien: el Sr. Urzáiz, que tiene estudiado el problema de los cambios como nosotros el griego; porque dicen los que sueñan que no acuñando plata bajarán los cambios, deja de acuñarla; porque dicen que acunando oro con el producto de la plata desmonetizándola, que descenderían tambien, hace que por medio de una ley le autoricen para hacerlo; porque le dicen los sonadores que la causa del cambio internacional es la mucha circulación fiduciaria se propone reducirla y con ese fin hace su célebre empréstito de 125 millones de pesetas; porque le dicen que cobrando los derechos de aduanas en oro, que los particulares le comprarán más barato que el Estado, por decreto establece que se cobren el de algunos articulos. Y como ahora no hay déficit en el presupuesto y no dicen los sonadores, como lo han estado diciendo diez años, que el déficit del presupuesto era la causa del cambio internacional, aumenta el presupuesto de gastos para que desaparezca el sobrante y se produzca el dé-

Pues sepa el Sr. Urzáiz y los soñadores á quien da crédito y sigue, que no veo más que tres medios para pagar las deudas internacionales, que son: el primero nivelando el haber internacional con el déficit internacional, y este medio está en esa otra peña mucho mayor, que es hoy tan imposible, y mucho más desde sonaba que era de esas dimensiones. Y el la pérdida de la venta de nuestros vinos padre, crédulo todavía á los dichos del en Francia, como imposible es que todos hijo, mudó las herramientas y empezó la los años, sin dejar uno, vendiéramos más faena de investigar socabando lo que ha que compraramos productos al extranjebía debajo de la segunda peña y como ro por valor de 300 millones de pesetas; diera el mismo resultado, el sonador aña- ó sea 100 millones para saldar la suma dió: no lo dude usted, padre, de que en que los extranjeros exportan de metales una de las peñas de este valle está el te- y minerales de las minas que explotan en soro que yo he soñado. Y como es muy España y que aparecen en la exportación

restantes para saldar los productos de ferrocarriles, tranvías, alumbrado de gas y electricidad, bancos y de otras industrias que explotan los extranjeros en España y para pagar los 50 millones de pesetas de los intereses de la Deuda exte-

rior, cubas y por otro; conceptos. El segundo medio consiste en que si las letras que hay que pagar en el extranjero importan, por ejemplo, 800 millones de pesetas y las que hay que cobrar solo 600 millones, los 200 millones de déficit se salden con valores internacionales procedentes de empréstitos hechos en el extranjero, ó con oro acuñado que le pierde para siempre la nación que salda el déficit en esa forma, pues por medio de empréstitos hechos en el exterior se saldaron los déficits internacionales desde 1870 á 1880 y con oro acuñado los que hubo desde 1880 á 1890. Y el tercer medio para pagar las deudas internacionales es que si la nación tiene que pagar al extranjero 500 millones de pesetas y solo cobrar 400 millones, con un 20 por 100 de cambio quedan saldados y pagados los 500 millones. Sin esta ley natural y divina, todas las repúblicas hispano-americanas, Portugal, Grecia, España y otras naciones, estarían perdidas debe internacional era 1.000 y su haber y arruinadas completamente y habrían emigrado sus habitantes y no podrían comprar un producto en el exterior.

Con los déficits internacionales que ha tenido España desde 1891 en que se concluyó el oro y que se han saldado y pagado por medio del cambio, si esos deficits se hubieran pagado como se pagan las deudas particulares, en 1890 no hubiera quedado una moneda de plata en el país y desde esa enoca se hubieran protestado letras por falta de pago, giradas desde el exterior por la suma de 300 millones de pesetas y hoy al hacer pedidos á los extranjeros: no, no os vendemos á los españoles nuestros productos, porque no tenéis con que pagarlos, á no ser que nos encarguemos de vuestras propie-

dades, que no nos convienen porque tampoco tienen valor, nos contestarían.

Mas al leer esto, algunos dirán: que pagando un 20 por 100 encima de 500 millones de pesetas, se salden los 500 y el 20 por 100 de cambio? Pues muy sencillamente.

En 1872, cuando estábamos haciendo aquellos escandalosos empréstitos en el exterior, cada 100 francos que los espanoles obtenían de los productos vendidos en Francia, al reducirlos á pesetas se quedaban en 92 y cada 100 pesetas que cobraban los franceses en España, al reducirlas á francos obtenían 108, y ahora sucede al revés, porque la misma cantidad de francos ha valido hace dos meses 143 pesetas (y eso volverá á valer al desvanecerse la ilusión), y á los franceses las 100 pesetas no les valían 60 francos, y por este medio, sin perder ningún otro valor, se saldan todos los déficits internacionales, lo mismo el de un 40 por 100 que tiene España (porque la base á 34 es efecto de la impresión, miedo é ignorancia, y si no el tiempo lo dirá) que el 500 por 100 que en 1889 tuvo la República Argentina, pues entonces esta nación su 200 y saldó ese déficit con el cambio de un 500 por 100 y hoy, á pesar de que toda la prensa de Europa dijo entonces que esa república estaba arruinada para siempre, está en prosperidad, habiendo aumentado tanto la producción, que ha hecho descender el cambio hasta el 130 por 100.

El cambio, como hemos dicho más de una vez, perjudica al que vive de un jornal, un sueldo ó una renta y favorece al agricultor, fabricante é industrial, porque eleva el precio de todo lo producido, ó sea, eleva el valor total de la nación. ¿No tiene un descenso por la baja del precio de los bienes? ¿No se dice que se arruinan los vinicultores y baja la pro piedad vinícola?

El mejor estado económico de una na-

ción, es tener nivelado su debe y haber internacional; por eso los ministros de Hacienda que más protegen a la produccómo se verifica el milagro material de ción, que esos son los que más hacen porque baje el cambio, aunque deben saber los senadores cuyos consejos sigue el senor Urzáiz, que por el lado del cambie no hay peligro de que venga la ruina de España, pues si viene será á consecuencia de los proyectos absurdos del ministro de Hacienda, que si se llevaran á la práctica nos dejarían sin una moneda de plata; mas nunca, nunca puede venir la ruina por las leyes de Dios, hechas á propósito para salvar á las naciones de la muerte, hija de la ignorancia y orgullo de los hombres, y una de las leyes hechas por Dios es la del cambio internacional.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

contract I left since the property Madrid 21 de Enero de 1902,

Sr. Director de EL Avisader Neuantino

Mi querido amigo: Primeramente el Sr. Moret, digan lo que quieran sus más conspicuos adictos, luego el Sr. Romero Robledo, y después el Sr. Maura en Valladolid, el Sr. Silvela en Málaga y el senor marques de la Vega de Armijo, han emitido apreciaciones, juzgando la actual situación pública en tonos pesimistas.

El Sr. Romero Robledo ha estado contundente, planteando este dilema:

«O apartarse de la política, ó aplicar su acción á cambios más hondos y transcendentales que los que supone la simple variación de un ministerio».

El Sr. Maura ha dicho que ya no había tiempo para nada, y anadió:

«Se necesita, para evitar que la revolución surja en las calles, una revolución audaz y temeraria, iniciada desde el Gebierno. Este es el único medio. Sin él, ya

LOS GRANDES CANALLAS

días? Juzga por tu casa y comprenderás que con aquella suma apenas hay para una familia, medianamente organizada, para un mal cocido. nee y abandino , asgims asi reg similaivas animorio sol

- -Es verdadilitte ni albersole redad di samoinatione someing
- -Luego, el vestir.... los gastos imprevistos, los extraordinarios..... la paga de mamá apenas si alcanza para el casero..... Mis hermanas sin novios..... sin protectores..... y forzosamente hay que presentarlas en sociedad, porque entonces ¿qué porvenir les aguardaria? leb alos el el lexa rolon asH allineO acole cera a el Sairab

Te digo que todas estas cosas me tienen de un humor, lo mismo que á mamá, endiablado. Pero tú eres bueno, sé que me quieres un poquito, ¿no es verdad? y por lo mismo espero el propósito de la enmienda para que te ame mucho, pero mucho, tu Cecilia.

- -Bien, sí; serás obedecida.
- -No hemos hecho el verdadero sacrificio de acudir à tu casa, aun arrostrando el mayor peligro? ¿Qué ocurriría si la marquesa sospechara...?
- Pero quieres callarte, tontuela? Será compensado vuestro sacrificio. Mañana á las tres de la tarde espérame.
  - -No faltaras? Me lo dices de veras?
- -No faltare. Mira: te lo juro por lo mucho que te quiero.....
- Enrique anadió después por lo bajo:
- -Perderte de vista.
- Cecilia y Enrique continuaron bailando, al parecer risueños y felices.
  - Vargos Aquister callarter Ya te he diche quarriffem araing
- Pura y Fernando, del mismo modo que su hermana Cecilia y Enrique, entablaron este diálogo, también bastante signifirique. De dia en dia se hace en Madrid imposible la vida, los:oviras
- Baila usted primorosaments, señorita exclamó entusiasmado el ministro, apretando fuertemente el talle de Purita.

BÎBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

- El ministro se inclinó, saludando á aquellas personas para él desconocidas.
  - —Son muy bellas estas señoritas—repuso después Fernando.
- -Encantadoras-adujo Enrique.
- -: Oh! Muchas gracias, señor marqués,-repuso doña Elvira.
- Usted siempre tan galante—replicó Cecilia, una morena andaluza de ojos rasgados y mejillas de nácar.
- —Digo lo que siento; bien sabe Cecilia que acaso en el salón para mi nada hay de interesante sino su escultural figura, tan esbelta como digna de ser admirada.
- Enrique pronunció estas frases con tal presunción, que Cecilia se sonrió.
  - Dona Elisa replicó al momento:
  - -Este Enrique es de lo más adulador.....
- -No lo crea usted; de todo soy capaz menos de decir lo que no siento; esta cuali lad franca es la que me caracteriza.
- —Asi es, en efecto—replico Fernando.—Mi querido amigo el marqués siempre tiene el corazón en la mano.
- —Para que ésta me lo destroce—replicó por lo bajo Enrique, señalando á Cecilia.
- Yo?—preguntó la joven de los ojos rasgados y de las mejillas de azucena.
- —Qué cosas tiene este Enrique—adujo doña Elisa, dirigiendo una mirada de inteligencia al marido de Clementina.
  - Después dijo: Las ninas apenas han bailado y se fastidian, se cansan.
- —¿Como es eso?—replicó Enrique, afectando sorpresa.

  —Ya ve usted, nadie nos hace caso..... Como aqui no somos
- conocidas.....-adujo Pura, una rubia graciosisima de 20 abriles. —¡Oh! Fernando, esto es imperdonable. Dispénsame el generoso obsequio de bailar con esta señorita.

Right on month at the street

El señor marqués de la Vega de Armijo ha dicho también lo siguiente:

«El partido liberal ha perdido lastimosamente el tiempo en los diez meses que lleva en el poder. El actual Gobierno, tal y como se encuentra constituído, carece de autoridad y de fuerza para seguir gobernando.

Todo lo que ha sucedido y sucede es peligrosamente anómalo. Enorme responsabilidad contraerá quien se obstine en llegar de este modo al 17 de Mayo. Si queremos salvarnos, debemos rectificar á toda prisa. Se imponen las soluciones democráticas y la creación de un solo organismo gubernamental para afrontar los problemas pendientes ó para intentar siquiera una política algo fecunda».

La prensa ha dicho que durante el interregno ha corrido como inconcusa verdad la especie de que la reina se había negado a firmar un decreto de Gobernación complementario del que se dictó para las Asociaciones religiosas en 19 de Septiembre de 1901. Se ha asegurado además, que por imposiciones del poder moderador ó de la Santa Sede estaba anulado y enterrado el decreto primitivo.

Todo es cierto. De este modo, y con las terribles profecías de los jefes de los partidos políticos, se vuelven á reanndar las sesiones, de las cuales se habla que en breve han de volver à suspenderse.

#### La dimisión del Sr. Pidal.

El expresidente del Congreso y Embajador de España cerca del Vaticano ha presentado al Gobierno su dimisión, del cargo que en Roma desempeña.

El ministerio ha aceptado en el momento la dimisión del Sr. Pidal. Respecto a este asunto han conferenciado extensamente el Sr. Sagasta con el ministro de Estado. Esta conferencia, según en principio se afirmaba, tuvo por objeto designar la persona que había de sustituir al Sr. Pidal en el elevado cargo que ha desempeñado. Se citaban los nombres de los señores Moret y el del marqués; pero no ha resultado cierto que vaya á Roma ninguno de aquellos hombres públicos. El designado para ocupar la vacante es el Sr. Gutiérrez Aguera, embajador de España en Viena. La noticia de haber sido presentada la dimisión por el señor Pidal ha sido comentada en elevadas esferas.

#### Primer dia de sesión.—En el Senado.

Da comienzo la sesión dándose cuenta del fallecimiento de la Infanta doña Cristina, y se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara por haber oído la noticia.

Habla el Sr. Danvila lamentándose de la ausencia de la Cámara de los señores ministro de la Gobernación y Guerra para contestar á preguntas que tiene hechas, relacionadas con los Ayuntamientos, fundaciones benéficas y del decreto del general Sr. Weyler relativo al matrimonio de los militares.

Le contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

Habla el Sr. López Parra de la crisis minera, y el Sr. Esteban Collantes desea saber cuáles son los propósitos del Gobierno para dar solución á los propósitos, dice, que nos envuelven. Se lamenta de la ausencia del Sr. Sagasta.

Entre el orador y el señor marqués de Teverga se promueven algunas frases relativas á la ausencia del Sr. Sagasta.

Se entra en el orden del día y la Cámara queda desierta. Se votan algunos proyectos y ocupan el banco azul los Sres. Sagasta y Villanueva.

#### Lo del ferrocarril de Soria.

Se pone á discusión el dietamen sobre el proyecto de ley relativo á la indemnización que haya de fijarse por incumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, por expropiación de una finca ocupada por el ferrocarril de Torralba á Soria.

El señor marqués de Perijaa emplea parte de la tarde en apoyar una enmienda al dictamen. El discurso del orador no ha producido el efecto que se proponía, y la proposición no fué tomada en consideración, habiéndose aprobado el

Después se aprobó el dictamen relativo á la organización de las universidades, y se levantó la sesión.

### En el Congreso.

Habla el Sr. Montero Villegas respecto á carreteras.

Contesta el Sr. Villanueva manifestando que para Obras públicas solo hay presupuestados 12 millones de pesetas, y que para todas las carreteras pendientes se calcula un importe de 146 millones.

El Sr. Uria pregunta si es cierta la dimisión del Sr. Pidal, los términos en que está redactada y los motivos que haya podido tener el Gobierno para aceptarla.

El señor ministro de Estado confirma

la dimisión y afiade que se ha hecho por telégrafo. Dice que la dimisión ha sido aceptada por el Gobierno, usando de facultades que le son privativas.

Respecto á declaraciones contradictorias, según el orador, que resultan entre el Sr. Sagasta y el señor ministro de Estado, el Sr. Urzáiz anuncia una interpelación.

También anuncia otra interpelación el Sr. González Besada referente á determinados nombramientos de Alcaldes de real

Acepta la interpelación el Sr. González (D. Alfonso).

Del mismo modo anuncia otra interpelación el doctor Moliner relativa á los últimos sucesos ocurridos en Valencia.

También es aceptada esta interpelación por el ministro del ramo.

Después de hacer algunas preguntas el Sr. Osma y de hablar de la aprobación de unos créditos extraordinarios de Marina el Sr. Silvela (D. Eugenio), se suspende la sesión para proceder al sorteo de secciones.

#### Las actas de Madrid.

Próximamente á las cinco y media se reanuda la sesión, entrándose en el orden del día, continuando la discusión de las actas de Madrid. Apoya una enmienda el Sr. Azcárate, rectifica por la Comisión el Sr. García Alix.

Dice el Sr. Muñoz Rivero que es antirreglamentaria la enmienda del Sr. Az-

Habla el Sr. Clot y el Sr. Azcárate retira la enmienda, lo mismo que los demás señores diputados que las tenían presentadas. Al procederse á votar los republicanos, el ministerial Sr. Uria y los mauristas piden que la votación sea no-

En favor del dictamen votan 89 diputados en contra de nueve y por falta de | Niza aver por la mañana y dice: número no han quedado ayer aprobadas las actas de Madrid.

#### Entre los bastidores de la politica.

Si en los salones del Senado y del Congreso se notó bastante desanimación, en los pasillos de la Cámara popular la concurrencia fué ayer y hoy es extraordinaria, formándose grupos donde se comenta el problema de la crisis, después de las declaraciones que han hecho los prohombres de los partidos en provincias y de los rumores que circulan. Desde luego el Sr. Romero Robledo anunció un debate político para el próximo sábado. Se habló de la concentración entre los

elementos dispersos. El cúmulo de rumores ha llegado á suponer que el Sr. Sagasta ha llevado por dos veces los nombramientos de Senadores vitalicios, sin que hayan podido publicarse en la Gaceta. Se dice que el Sr. Sagasta se resiste á plantear la crisis, pero que ya ha tanteado la voluntad de varios hombres de altura. Que el señor marqués de la Vega de Armijo se resiste á entrar en el ministerio, pareciendo que este volvería con gusto á la presidencia del Congreso. También el Sr. Canalejas ha sido consultado, pero se añade que ha impuesto tales condiciones en sentido radical, que el sefior presidente del Consejo de ministros no ha podido aceptar. Respecto al Sr. López Puigcerver, se asegura que tampoco se muestra propicio á aceptar su entrada en el nuevo gabinete, y finalmente, que el Sr. Moret desea volver al ministerio de la Gobernación.

#### Don Jaime de Borbón.

Ayer por la mañana se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho comunicando que D. Jaime de Borbón se encontraba gravísimo, temiéndose un fatal desenlace.

Se había dicho que D. Carlos había solicitado permiso para trasladarse á Niza con el fin de asistir personalmente á su hijo, y la noticia se ha confirmado, según los últimos telegramas.

Hélos aquí:

«Barrio y Mier, Madrid.—Venecia, 19 (10-45 m).—Estado príncipe grave; pero médicos no desconfían. Señores salen ahora Niza.—Sacanell.»

Anteayer por la mañana la fiebre alcanzaba 40 grados, y era efectivamente grave el estado de D. Jaime.

Por la tarde había disminuído la fiebre, quedando en el día de ayer á 38 grados.

El último despacho está fechado en

«Señores llegaron; fiebre bajado bastante; estado general mejor.—Sacanell.» Eran bastantes los carlistas que de Ma-

drid se disponían á marchar á Niza, de haberse recibido ayer noticias alarmantes respecto á la salud de D. Jaime.

### Noticias.

La prensa de París ha publicado un despacho de Tánger manifestando que el Sultán de Marruecos ha contestado á los jefes de las kábilas de Benimesara que solicitaron perdón que nada puede conceder hasta que entreguen vivos ó muertos á los niños españoles cantivos.

-El hijo de los príncipes de Asturias se encuentra fuera de todo peligro. El

peso del Infante D. Alfonso ha aumentado bastante.

-Desde el día 7 de Agosto de 1900 al 31 de Diciembre último, se han registrado en este Gobierno civil 365 accidentes, ocurridos en obras ó trabajos particulares en Zaragoza.

-Ha llamado poderosamente la atención que los agresores del Sr. Romeo. director del periódico El Evangelio, hayan sido puestos en libertad mediante mil pesetas de fianza, cuando al Sr. Romeo. que ha sido el agredido, se le exigieron 5.000, negándosele el mostrarse parte en el sumario.

-Procedentes de Algeciras han llegado ayer á Madrid los Sres. Silvela, Dato y Liniers, viéndoseles por la tarde en los pasillos del Congreso.

-Los señores ministro de Agricultura y director de Obras públicas, saldrán de Madrid para Sevilla el día 22 del mes actual con el fin de inaugurar las obras de defensa del Guadalquivir.

-La comisión de cigarreras que se encuentran sin ocupación ha estado de nuevo en la presidencia del Consejo de ministros, insistiendo en su petición de ingresar en la fábrica de tabacos. Después se dirigieron las cigarreras al Gobierno civil, disolviéndose en el momento.

-Por el ministerio de Instrucción publica se ha dispuesto se forme el escala. fón de catedráticos de Institutos.

También se ha reproducido la Real orden relativa al profesorado de las Escuelas de Comercio y cuadro de asignaturas que habrá de observarse desde primero de Octubre próximo.

-En el pueblo de Vilumara hizo explosión una caldera de la fábrica de tejidos de los Sres. Jover Hermanos, pereciendo once obreres y resultando hasta ahora cuatro heridos. De Manresa (Barcelona), y de muchos pueblos inmediatos. acuden millares de personas con socorros para las familias de las víctimas.

-Han llegado á Madrid los señores ministro de Instrucción pública y don Antonio Maura.

-Anteayer ha ingresado en la cárcel modelo un niño de ocho años de edad. ¿Qué delito habrá cometido esta criatura para merecer se le confunda con hombres sometidos á corrección por sus perniciosos instintos?

-Esta mañana se ha verificado el tras lado del cadáver de la infanta Cristina al panteón del Escorial. Han formado las tropas en todo el trayecto que ha recorrido la fúnebre comitiva. No ha ocurrido incidente alguno.

LOS GRANDES CANALLAS

-Con mil amores, y aun cuando por mi edad y posición se me critique—replicó Fernando en presencia de aquella preciosa niña, tan elegantemente vestida como enojada.—Señorita.....

Pura se puso en pie y Fernando estrechó su talle de avispa. La pareja se lanzó enmedio del torbellino del salón.

Enrique entonces invitó á Cecilia á valsar, y del mismo modo esta nueva pareja se confundió con las demás.

El ministro y el pretendiente à regir los destinos públicos perdieron la seriedad y bailaron entre aquel torbellino de jóvenes enloquecidos.

Entre Cecilia y Enrique, durante el vals, se entabló este diálogo, bastante significativo.

-Me tienes disgustadísima é intranquila-dijo Cecilia á Enrique.

—¿Por qué?

-Hace con hoy cinco días que no me visitas y mamá me ha dicho que rompa mis relaciones contigo. ¿Te parece que con las quinientas pesetas que últimamente me entregaste hizo ayer quince días, tenemos lo suficiente para acudir á los gastos de la familia? Además, ¿tú no sabes que debo á la modista mil pesetas y que el cochero no quiere servirme el abono, porque, según me ha dicho, tú no has pagado la cuenta del pasado mes. Esto no puede continuar de este modo, Enrique. Anteanoche llegó á casa tu invitación para esta fiesta, que á todas nos ha sorprendido muchisimo, después de tu prolongada ausencia, y por complacerte, solo por complacerte, hemos hecho el sacrificio de venir. Y sabes lo que esto nos ha costado? Pues mira: Mamá, Purita y yo necesitábamos nuevos vestidos, y esto, como tú comprendes, no se improvisa. Pues bien; hubo necesidad de empeñar en el Monte de Piedad las cuatro sortijas que me llevas regaladas, además de quedar en deuda con el modisto. BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

Esto es una vergüenza, tratándose de tu posición y de mi estado. Una muchacha de mis condiciones, conocidísima en todos los circulos, envidiada por las amigas, criticada y con las consiguientes pretensiones de haber alcanzado tu cariño.

—Si, si, tienes razón..... Mañana quedará solventada esa cuenta del modisto, satisfecho el abono del carruaje y pagada la modista-repuso Enrique.

Después replicó:

Estás encantadora, Cecilia. Ese color azul de la seda del traje te favorece muchisimo.

-Siempre dispuesta á agradarte. Pero es indispensable que te enmiendes, que me atiendas con mayor interés. Tanto te amo, que hasta llego á dudar si tú me amas le que yo, Enrique.

-Muchacha, ¿qué dices?

-Nada, lo dicho. Tú me has jurado y perjurado que era el ídolo de tus sentidos. Te pinté con los colores más vivos mi situación, la triste orfandad de mi familia. Tú me prometiste acudir á nuestras necesidades, á ser nuestro único protector, y aun cuando hace once meses no me faltó nada, que es el tiempo que te llevo conocido, ahora parece que ya nos vas demostrando algún desvío. ¿Por qué no me desengañas? ¿Qué importa que mates mis ilusiones? Soy tan desgraciada, que ya una nueva desventura me induciría al suicidio.

Cecilia al pronunciar estas frases, dejó verter dos lágrimas furtivas.

--01/91 7 -Vamos ¿quieres callarte? Ya te he dicho que todas vuestras deudas serán pagadas.....

—Bien, si; pero has de tener en cuenta que esto no basta, Enrique. De día en día se hace en Madrid imposible la vida, los gastro tos aumentan y es indispensable que tú te muestres algún tanto más generoso conmigo. ¿Qué son quinientas pesetas cada quince

\_El señor ministro de Hacienda ha dicho que el tipo de la circulación fiduciaria se fijaba en 500 millones y en 750 por la emisión del Banco.

La circulación al descubierto es por la ley de 1899, de 1.500 millones de pesetas. La diferencia es enorme.

-El día despejado y hermoso.

\_Se ha ordenado que el Banco entre. gue cinco millones de pesetas para pagar los alcances militares correspondiente á los meses de Agosto y Septiembre.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

VITEJERO

## IMPRESOS

para alistamiento, rectificación, sorteo, declaración de soldados y para todas las demás operaciones de quintas.

Modelación para cuentas del pósito. Expedientes de informaciones posesorias, bajo una forma precisa y clara; cada expediente lleva una hoja con observaciones para instruirlos acertadamente.

Escrituras de venta privada y cuantos impresos son necesarios á los Ayuntamientos, Juzgados municipales y Recaudadores.

Hojas filiadas, papeletas de correrías, recibos de haberes y de conducción de presos, requisitorias civiles y militares, libros de entrevistas para la Guardia civil.

Recetarios médicos, certificaciones de defunción, etc. para los señores Médicos.

Recibos de préstamos, declaraciones de alta y baja de industrial, territorial urbana, recibos de lotería, agendas de la lavandera, etc., etc.

Esta casa vende todos sus artículos á precios baratisimos y con inmejorables condiciones tipográficas, por lo que no puede hacersele competencia.

Los pedidos han de hacerse debidamente autorizados.

Lo de Quintana Redonda.—Como saben nuestros lectures, al cerrarse las Cortes en Diciembre último quedó pendiente de discusión en el Senado el dictamen de la Comisión de dicho alto Cherpo referente á la expropiación de terrenos ocupados por la vía férrea su término de Quintana Redonda.

Al abrirse nuevamente las Cortes, la referida Comisión se volvió á ocupar del mencionado asunto y el día 20 del actual se recibió el telegrama que dice así:

Madrid 20, á las 18'25

Sr. D. Roman-Liorente. - Participe Junta Gestora ferrocarriles que Senado aprobó proyecto Quintana Redonda.—Hernández Prieta.

Dicho telegrama dice apoyo, pero con posterioridad hemos visto el Diario de Sesiones de la Alta Camara y consigna después de los discursos de los señores marqués de Perijaa y Allende Salazar, (de la Comisión), que se aprobó sin debate el artículo único del dictamen.

Este asunto, de tanta importancia para los intereses sorianos, queda reducido á que el señor ministro de Obras públicas señals la indemnización que han de percibir los dueños de dichas fincas, sometiendo á la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Esperemos, pues, á que esto suceda para que Soria yea realizadas por completo sas aspiraciones en este asunto.

Boda.-El lunes contrajeron matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de esta ciudad, la señorita Andrea Herrero, hija de nuestro estimado amigo D. Lorenzo, maestro jubilado y de doña Rafaela García y el joven D. Felipe las Heras del Campo, sobrino de nuestro director, sud

Fueron padrinos, D. Juan Herrero, comerciante establecido en Méjico y hermano de la novia, y dona Agapita Almarza, tía del novio.

Bendijo la nuión el virtuoso sacerdote don Jesús Andrés del Villar, hijo del ilustrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Logroño, D. Antonio, y primo de la novia.

Después de la ceremonia se obsequió á los in-Vitados con dulces, pastas, licores y cigarros en casa de la novia, y más tarde se celebró un espléndido banquete en la Fonda del Comercio.

Terminó la fiesta con un animado baile, al que concurrieron muehas señoritas y numerosos jóvenes de esta población y algunos de los pue-

Reciben las familias de los novios nuestra más sincera felicitación y á éstos les deseamos dichas sin cuento en su nuevo estado.

En el Bolelin oficial del lunes último se inserta una circular del Gobierno civil de provincia recordando à los ayuntamientos que se expresan la obligación que tienen de remitir, en el impro-Progable plazo de cinco días, el estado de las

nados durante el tiempo que padecieron la enfermedad glosopeda y apercibiéndoles que si no lo hacen se les impondrá la multa que el Gobierno estime conveniente.

La junta directiva del Ateneo que se ha constituído en el Casino de Numancia, la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Benito Ruiz; vicepresidente, D. Juan José García; vocales, D. Mariano Granados, D. Mariano Iñiguez y D. Maximino de Miguel y secretario, D. Simón Viñals.

El sábado próximo se dará la primera conferencia, que estará á cargo de D. José María Arnáez y que versará sobre el tema «Cómo es y cómo debe ser la educación popular.

Para el día 27 del actual está anunciado el matrimonio que en la parroquia de San Lorenzo martir, de Ledesma, piensan contraer la simpática joven Timotea la Banda Moñux, hija de D. Juan y de doña Aniceta y el joven Isaac Alcalde Negredo, hijo de D. Felipe y de doña Ja-

Los padrinos serán D. Gervasio Labanda y doña Margarita Alcalde, y bendecirá la unión el tio del novio D. Jerónimo Alcalde, párroco de Sauquillo de Bonices.

Deseamos á los futuros esposos mil felici-

Con motivo de la boda de que nos ocupamos en otro lugar de este numero, hemos tenido el gusto de tener à nuestro lado à nuestro muy querido amigo D. Joaquín Lillo y Bravo, redactor de EL AVISADOR NUMANTINO, quien marchó para San Esteban de Gormaz en la noche del martes último.

En los días 28 y 29 del actual se verificará en el Burgo de Osma la comprobación periódica anual de las pesas, medidas y aparatos legales de pesar y medir.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Osma (Soria) y Litago (Zaragoza), dotadas respectivamente con 900 y 625 pesetas anuales.

A instancia del contratista de las obras nue vas del trozo segundo de la carretera de segundo orden del Burge de Osma á San Leonardo, se instruyen dos expedientes en reclamación de los perjuicios que en aquéllas le ocasionó la inundación del día 2 de Marzo del año anterior.

Se ha solicitado la propiedad y concedidose el registro correspondiente, de 12 pertenencias de mineral de carbón de piedra en término de San

Por la Alcaldía de esta capital se cita, llama y emplaza para que comparezcan, á los mozos del reemplazo de 1902, Francisco de la Merced, Domingo Cascante González, Mariano Cascante Andrés, Cayo Francisco Ortega, Lino Crespo, Francisco Lorenzo, Pedro Sebastian Ezama. Rufino Martinez, Isidro Sanz, Fernando Bartotomé, Mariano Gil, Quintín Ricardo Jiménez y Esteban Garcia.

En la mañana del pasado domingo ocurrió en esta capital una sensible desgracia, sin que hasta ahora sepamos las causas que la motivaron. Según se hos dijo, á las voces de alarma que se oian por parte de la familia del vecino José Sauz Lagarma, acudieron varias personas y vieron que aqué! estaba dentro de un pozo. Inmediatamente se procedió á atar convenientemente à Melchor Gil y éste verificé el descenso al pozo, logrando sacar todavía con vida al José, que, por desgracia, falleció á los pocos momentos.

Sentimos tan fatal percance y damos nuestro pesar á la familia del infortunado Sanz.

El vecino de Adradas, Martín García Cabeza, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, convicto y confeso de su delito, como autor dei robo de una res lanar, verificado en la noche del día 18, á su convecino Casiano Tarancón Gallego.

El señor Alcalde de Agreda participa á este Gobierno civil haber recogido en la noche del dia 18 un carro con tres caballerías mayores que se hallaba abandonado en el camino de Olvega, que resultaba ser de la propiedad de un vecino de dicho Olvega, cuyo carro era conducido por un criado llamado Vicente Peña, que no ha podido ser hallado, á pesar de las pesquisas practicadas.

Velada.—Se han repartido ya los programas para la velada que tendrá lugar á las nueve de esta noche en el Casino de Numancia, en la que se pondrá en escena la comedia en dos actos Por fuera y por dentro, que será desempeñada por las señoritas Paula Peigneux, Marina Gurcía y Carmen Francés y los señores Arnáez, Loyseie, Posada y Marco (D. E:ías).

Como la función de esta noche es á beneficio de los pobres, la aplandidísima tiple soriana Amelia Balle cantará en obsequio de ellos dos números de las obras de su extenso repertorio.

Ha sido repuesto en su cargo el oficial de la Secretaria de este Instituto general y técnico, nuestro buen amigo D. Bernabé de Pedro. Reciba nuestra enhorabuena.

El día 13 del presente mes falleció en Mora (Toledo), á los 58 años de edad, nuestro estimado amigo y subscritor D. Julián Zalabardo y Luis, comerciante establecido en aquella población en unión del también amigo nuestro don Meliton Redondo.

A su esposa D.ª Pelegrina Sánchez, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pesame por tan irreparable desgracia.

El lones próximo pasado contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de Nuestra Señora invasiones y defunciones contridas en los ga- del Espino los jóvenes Basilisa Delgado y Pedro Vargas, á quienes deseamos eterna luna de

En la tarde de ayer se dió sepultura en el cementerio católico de esta capital al cadáver del honrado soriano D. Bernardo de Pablo.

Acompañamos á su familia en el dolor que experimenta.

Parece que con motivo de la coronación de S. M. el rey D. Alfonso XIII se adelantarán los exámenes de prueba de curso en todos los centros oficiales.

El maestro de Ausejo, nuestro estimado amigo D. Martiniano del Río, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos relación de las fiestas celebradas en aquel pueblo el día 20 del actual á su patrono Sau Sebastián y de dicha relación resulta que se celebró solemue misa con ministros, à la que asistió la fuerza de la guardia civil de aquel puesto, mandada por su comandante D. Mariano Valdizán, la que estuvo durante toda la misa en el presbiterio para dar guardia de honor al Santísimo, como así lo ve-

Por la tarle, los gaiteros de Soria Pedro Arribas y Guillermo la Orden animaron á la numerosa concurrencia de vecinos del pueblo y forasteres con un baile que duró largas horas.

Los vecinos de Ausejo han quedado muy sa ti-fechos de la animación de su fiesta y agradecidos al concurso que le han prestado las personas a que antes nos refericos.

Ha llegado á esta capital y tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta audiencia D. Enrique Roig.

El domingo último falleció en esta capital, el niño de 26 meses de edad Emilio Moreno Caballero, hijo del señor administrador especial de tabacos y timbre de esta provincia, nuestro buen amigo D. José, al que, así como á su familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrará la salud. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Antes de conseguir coalquier objeto que constituya el colmo de vuestras ansias más vivas consultad los anuncios. Os ahorraréis tiempo 3 dinero .-- Empresa anunciadora, Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9 entresnelos, Madrid.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MA. CHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMECQ.

## COMMITTICADO

Sr. Director de El Avisador Numantino

Soria

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Enterado de la noticia que publica usted en su periódico del jueves último con el epígrafe El suceso de anteanoche y toda vez que en dicha noticia promete usted la rectificación, sí se le hiciese, le dirijo la presente para que cada une quede en el lugar que le pertenece, pues de otra forma la opinión pública formará un juicio altamente desfavorable á mi persona.

Lo sucedido y presenciado por mí es lo siguiente: La noche del martes pasado, terminando de cenar en el establecimiento de don Zacarías Dávila ví pasar á D. Román Llorente y al preguntarle donde iba me contestó sin pararse que á un recado y sin separarme de la puerta del referido establecimiento. Al poco rato y en compañía del amo del establecimiento, oimos un disparo de arma de fuego, y como quiera que á D. Román lo había visto bajar momentos antes en dirección á la calle de Zapatería me apresuré entre muchas personas á ver qué sucedía y ví con asombro que el señor Escudero continuaba disparando su revólver contra el Sr. Llorente y éste defendiéndose con un palo y durando esto poco rato nos dirigimos al Gobierno civil y después á mi casa á donde fueron á llamarme para prestar declaración de lo que hubiera visto.

En cuanto que yo amenacé con un cuchillo al Sr. Escudero es completamente falso y solo personas que no se les debe creer lo inventaron. En mi vida he usado armas prohibidas ni tengo aficción á ellas. El Sr. Escudero no podrá decir usé con él ninguna mala forma, á pesar de ver en peligro á mi estimado amigo D. Román Llorente, pues solo y con la mejor forma iba á ver si podía apaciguar la cuestión.

Lo expuesto es, pues, la verdad de lo que por mí pasó y como en el asunto entienden los tribunales, creo que me basta la explicación dada para que el público me devuelva lo que me hubiese quitado por las indignas versiones publicadas en la prensa.

Le suplico la inserción de las presentes cuartillas en el próximo número. Suyo afectisimo seguro servidor q. b. s. m.

HERMENEGILDO ROJAS. Soria 18 de Enero de 1902.

Queda complacido el Sr. Rojas, y prescindiendo de que sea ó no verdad cuanto nos refiere, no podemos menos de protestar y protestamos de las últimas palabras que consigna en su penúltimo párrafo, ó sean las que de intento subrayamos y

que dicen: Las indignas versiones publicadas en la prensa.

Estas palabras, Sr. Rojas, ni son exactas ni ha debido V. escribirlas por lo mucho que molestan y ofenden á la prensa, y en el caso objeto de su comunicado y de los sueltos que nuestros colegas y nosotros hemos hecho públicos nos hemos ceñido fiel y exactamente á lo que se dijo por el público que presenció aquella escena, y cuyo público y cuya prensa soriana los creemos dignos, dignísimos de todo el respeto y de toda la consideración que uno y otra se merecen, aun cuando en ésta tenemos el honor y á la vez la modestia de contarnos.

Hubiera V. dicho en su escrito que la opinión pública y por lo tanto la prensa se habían equivocado, y entonces, nosotros al menos, podríamos transigir con su opinión, pero en manera alguna podemos transigir con la indignidad que significan esas indignas versiones.

Y para que las cosas queden en el lugar que les corresponden invitamos á usted à que retire de su escrito las referidas palabras, rogándole lo haga para publicarlo en el próximo número.

# ANUNCIOS

# Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

INTERESANTE

La colcha que D. Cipriano Martínez Alvarez rifó el día 5 del actual, à presencia de las autoridades de Valdegena en el Ayuntamiento del mismo, correspondió al número 406, y en vista de dres. no haberse presentado todavía el poseedor de dicho billete à recoger la cirada colcha se pone en conocimiento del público en general por medio de El Avisador Numantino para que pueda llegar á saberlo la persona que posea dicho bi-

# RELOJERÍA

# JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA Completo surtido en toda clase de relo-

jes y composturas garantizadas. Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

## SUBASTA DE MAQUINARIA

El día 24 de Enero se subastarán ante el notario D. Manuel A López, dos calderas, tres máquinas de vapor y la demás maquinaria existente en La Refineria Montañesas de Santander; el pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada notaría, Atarazanas, 4. 2.º Santander.

### APREND1Z

En la imprenta de este periódico se necesita uno. Ha de ser precisamente de la localidad.

### JOVEN

de 17 años, desea colocarse de aprendiz en casa de algun barbero Para detalles dirigirse à D. Demetrio Alcalde, Maestro de Reznos. Craning Language

### ARMONIUM

Se vende uno magnifico, con nueve registros, transportador y rodillera. En la imprenta de este periódico darán razón.

### Redención del servicio militar para el 1902

Asociación general mutua, bajo la dirección del acreditado propietario y rentista D. Antonio Boixaren y Claverol, vecino de Guadalajara.

A los padres de familia

Se redime del servicio militar en las condiciones signientes:

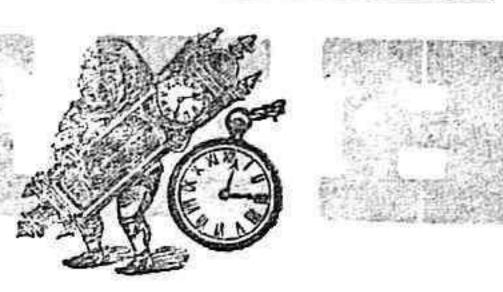
1.ª Operación garantida por el tiempo que dura el servicio militar. dos han p 2. Esta misma operación sel hace en dos plazos, mitad al con-1750alb tratar y la otra mitad para el 15 de lentes del s Agosto próximo por..... Doy les met

3.ª También se hacen operaciones à prima fija por 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos.

Para más informes, pueden dirigirse á D. Angel Carretero, vecino de Fuentepinilla, reprasentante de dicho centro de de su fundación. De que la Agencia del Sr Boixaren es la que más garantías ofrece, lo demuestran las miles de operaciones efectuadas sobre el caso y el acta levantada el 31 de Diciembre último, para la distribución de fondos de los asociados en el reem-

plazo anterior, en la que se acordó darle un voto de gracias. Previo aviso, se pasará á domicilio á otorgar

los contratos. A mis compañeros, los Secretarios de Ayuntamiento, les suplico den publicidad à este anuncio, y por cada operación que me proporcionen, recibirán en el acto una gratificación.



31 No os ascembréis de los extragos que causa la glosopeda, si habéis encemendado trabajos ó creido de buena fe en la eficacia de las garantias que ofrecen ciertos artifices ambulantes. RELOJERÍA Y TALLER

### H. PASTORA (CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

Marques del Vadillo, 2, SORIA.

# PEDRO LLORENTE

21 Collado 21 Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

# Profesor de primera ensefianza, superior.

Bachiller en Artes, con algunos otros conocimientos del Normal.

Ofrece sus servicios, en su casa ó á domicilio, por modicos honorarios. Dirigirse á D. Julio Fernández, plaza de Teatinos, número 6, Soria.

AMA DE CRIA

con leche fresca se necesita para casa le los pa-Dirigirse à la Piaza de San Estebau núm. 3

额部等是 班小 、 题 2000年前是 经数据 整

PIANO

principal, izquierda. Soria.

tamiento de Taroda.

Se vende uco de mesa, en regular estado de conservación con buenes voces. Se cederá en condiciones ventajosas. Dirigirse & D. Pedro Leal, Secretario del Ayun-

# OUTHTAS

Reemplazo de 1902. CUOTAS 1800 pesetas al contado DOL 119 Prima fija 825 id. dos plazos id. al año y día

### DEPOSITARIO DE CAL ODGSE El Banco de Crédito de Zaragoza.

Provincias que trabaja esta casa la contrata. ción Redención de la suerre de soldado antes del sorteo á prima fija. Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria.
El interesado que desee verificar sa redención de soldado antes del sorteo, puede optar por las condiciones y precios que más le convengan de los señalados arriba; y sin ningún otro desembolso por concepto aiguno obtendrá la Redención á metálico por las Cajas del Estado, que le verificará esta casa, como lo viene haciendo hace 19 reemplazos á millares de contratados que ha obtenido.

Para más detalles y cuantos datos necesiten los interesados, dirigirse á D. MANUEL CASTANERA

-ergs .see (PROPIETARIO) on an A seldivoss Oficinas: Calle de San Pablo, núm. 57, principal.

ZARAGOZA Representante en Soria y provincia: señores Martinez y Tovar, agentes de Negocios matriculados.

# QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

### Asociación General Mútua.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde el año 1889. bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Cla-

Pesetas al

759

-sacionsiff

V ANDAL OF THE POST SERVICES POST SOL Operación garantida por el tiempo que dure el servicio militar .... 760 Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad al contratare y la otra mitad para el 15 de Agos-

to próximo, por ..... 2 a.7: us También se hacen operaciones à prima fija por 750 pesetas al contado y 800 en dos plazos. Pidanse prospectos en los puntos de sascripcción. En Soria: Casa del Procurador Don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, núm. 4, principal.

GABINETE DENTAL

estacion in caso, esta prata de materato se se se

Habiendo regresado de su excursión, partieipa a su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecera en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

SORIA.-Est, tip. de V. Tejero 1902.

# DESTILERÍA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

Fundadas en 1485

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

COGNAC Y PARIS

PRODUCTOS ESECIALMENTE RECOMENDADOS

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO

**JARABES** 

ANISETE

LICORORO DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

MARCA TRES ESTRELLAS EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

COGNIALC

de todas clases.

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

DOMECO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES POR 2. O. DE 18 DE OCTUERE DE 1824.

Bestilader de aguardiente pure de vine

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas Extra PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMECO

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador

con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRES

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cantchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorias o emblemas en aparatos automáticos, cajas metalicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimeles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano é automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, dijes, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc). Tintas especiales en frascos de codos tamaños para los sellos de cantchuc y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con les sellos de cantchac.

INSTITUTO DE VACUNACION

DON BENITO RUIZ

ZAPATERIA, número 44, segundo, SORIA. Inocolaciones preventivas contra la rabia y in vacuna.

Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS Antidiftérico, antiterécnico, polivalente nornal o fisiológico, artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de once á una. SE REMITE POR CORREO

Ténico-genitales del Dr. MORALES Calabrez pilderas para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermate-

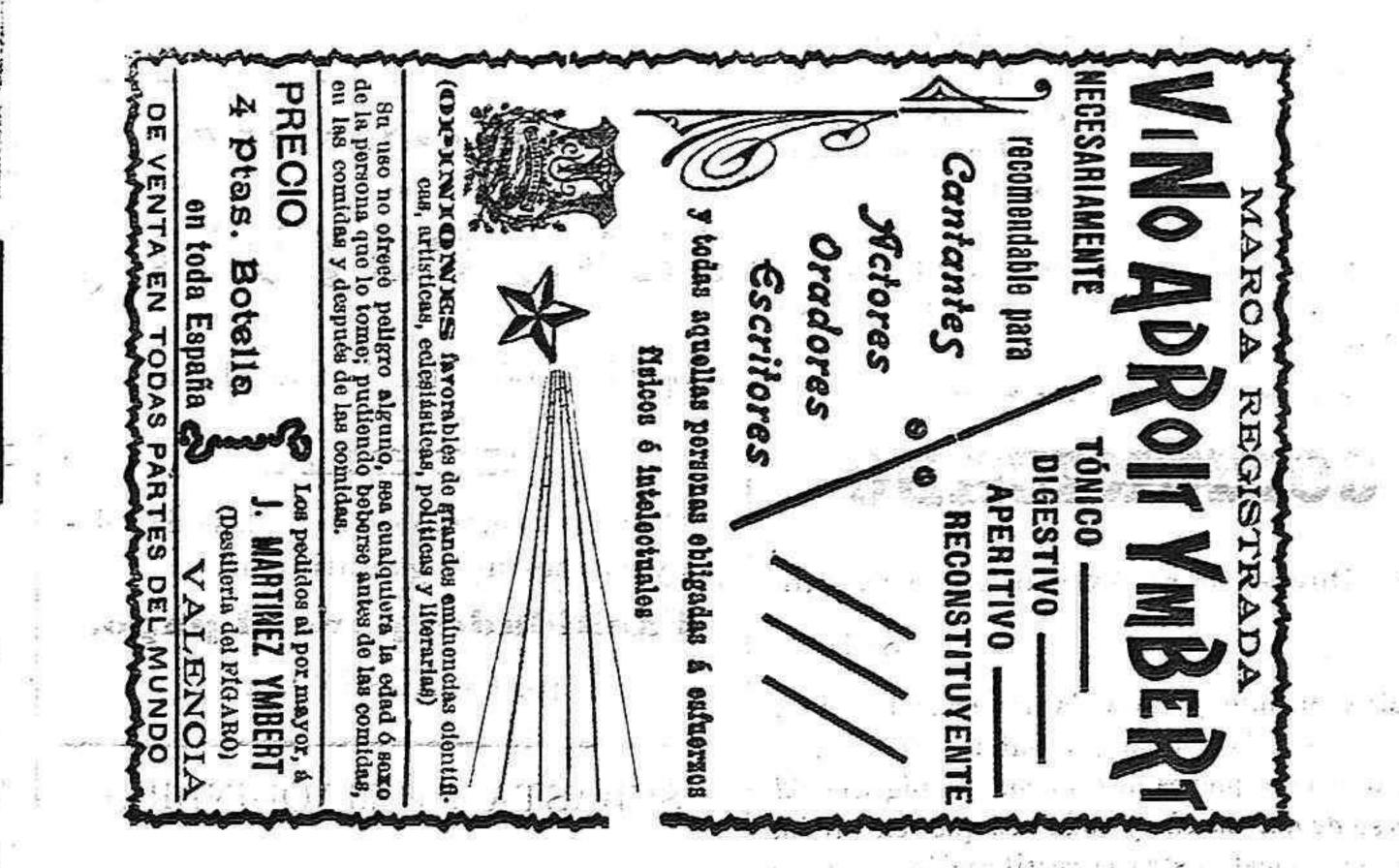
Caentan 85 años de éxito y son el asombro de les enfermes que las emplean. Principales beticas & 80 reales esis, y se remiten por correo & todas partes.

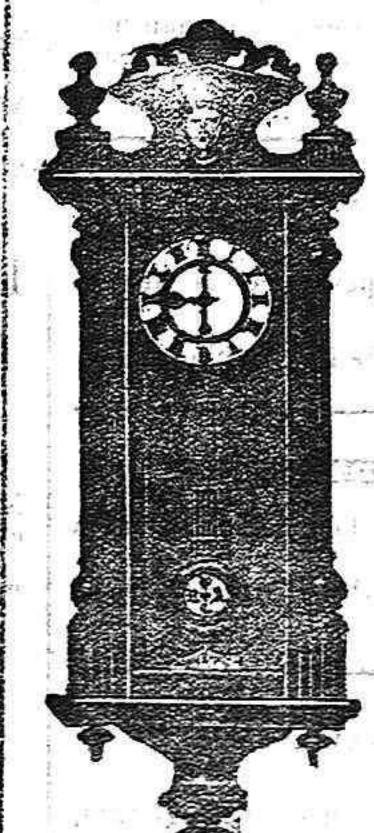
Dr. Morales.-Carretas, 39.-Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calaborra

ORIA, - Est, sip, de T. Tejero 1802.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA DON VICENTE DEL PRADO

15 cts. ejemplar. 1'50 pesetas docena. Libreria de V. Tejero. Collado, 54, Soria.





fábrica de relojes

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID Esta casa vende directamente al público á los mismos

precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen

bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de re-Todas las composturas quedan garantizadas.

> CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS Remesas á provincias.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.-SORIA.-Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo-ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en dia con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. Harazinii in late conega al

45, COLLADO, 45,

H

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos.

Combatea el estrellimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben

CAJA los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacénticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 80 conts. puede convencerse. V. Mu-Moz, Trafalgar, 29, quien envia por correc al mismo precio. Pidanse tembién en las prales, farmacias de España.

De venta en Agreda, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

ULTRAMARINOS

DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad. Vinos finos y licores. Aceite añejo superior para conservar embutidos.

Chorizos, Jamones y Salchichón de Vich.

Exquisitos chocolates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica.

Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

# Ubsequio a nuestros lectores,

-CLASSESS -

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 ems., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden eronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus de-

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos ar-

tistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, en-

riosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honorificas y las 8 indicaciones de Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra

historia, un tratado de gran utilidad para consulça é instrucción y muy digno para decorar enalquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente à retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraido que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudes, coronas y las grandes cruces honoríticas.

El gran cuadro y libro pueden adquirirlos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetes con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señor s subscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirlos se servirán envier persona de se contianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las die in

# SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Bargo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.